

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****957** *CAURIA BIZKAINA, SOCIEDAD LIMITADA*

Juzgado de lo Social nº 4 de Bilbao

A los efectos de las presentes actuaciones (DES 842/07 - PEJ 141/08); y para el pago de 7.897,88 euros de principal, más 1.382,12 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Cauria Bizkaina Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 16 de enero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090002668-1